

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2941** *REFORMAS GENERALES CAMINO, S.L.*

D.^a Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao, hago saber que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 215/09) y para el pago de 7.014'58 euros de principal, 1.402'91 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Reformas Generales Camino, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100008533-1